



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

Dependencia:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		
Proceso:	GESTIÓN CATASTRAL		
Responsable (cargo):	DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL		
Definición:	Trámite	X	Servicio
Nombre:	RECTIFICACIÓN ASPECTOS AFECTAN AVALÚO		
Nombre estandarizado:	RECTIFICACIÓN ASPECTOS AFECTAN AVALÚO		
Propósito:	Trámite que se realiza con el fin de corregir todo movimiento físico y económico que afecta el avalúo catastral del predio.		
Trámite/Servicio dirigido a:	Persona Natural – Persona Jurídica		
Puntos de atención:	<u>El trámite se realiza:</u> Edu Hábitat – Oficina Operador Catastral. Dirección: CL 75 S 45 47 Biblioteca Municipal piso 2. Horario de atención: De lunes a viernes de 7:30 a.m. a 11.30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. Tel: (604) 3019100 Gestor Catastral Sabaneta –Dirección de catastro Dirección: Calle 71 S 45 30 – Piso 2 Horario de atención: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12.00 a.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Correo electrónico: catastro@sabaneta.gov.co Tel: (604) 4406673 ext. 1601		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Catastro Municipal – Precio Público		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<u>Tramite presencial</u> 1. El usuario radica la solicitud (dirigida al Director de Catastro) mediante archivo central, anexando la documentación requerida. <ol style="list-style-type: none">Escritura pública, sentencia judicial, resolución, documento contentivo de la titularidad del dominio, posesión de la propiedad objeto de reclamación, escritura con la cual nació el predio, si el predio viene de un loteo debe presentar la escritura de loteo, además si en el folio de matrícula figuran ventas parciales, deben anexar las respectivas escrituras.Certificado de Libertad y Tradición actualizado con fecha de expedición no superior a 30 días.Planos debidamente acotados y georreferenciados, con la delimitación de propiedad y el área de lote bien definida. En tipo de archivo .DWG (en caso de que el área de terreno sea mayor a 500 m²).Copia del documento de identidad de cada uno de los propietarios; en caso de fallecimiento de alguno, allegar certificado de defunción y probar la calidad de heredero a través del registro civil. Si la persona que realiza la solicitud es el representante legal o apoderado, debe presentar el certificado de existencia y representación legal o poder autenticado que lo acredite como tal, incluyendo copia del documento de identidad.		



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

	<p>e. Puede además presentar certificaciones de autoridades administrativas; en todo caso, probar los linderos y el área adquirida.</p> <p>f. Recibo de pago del trámite. (Realizar el pago del trámite en la ventanilla única del banco Colpatria ubicado en el primer piso del centro administrativo municipal.)</p> <p>2. El funcionario desarrolla el trámite, con visitas a campo, ediciones geográficas y alfanuméricas.</p> <p>3. Se genera resolución, y se notifica al contribuyente para la firma de renuncia a términos.</p>			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	90 días hábiles. Los establecidos en el Art.4.5.2. de la resolución 1040 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		
	Nombre del Resultado:	Rectificación Aspectos Afectan Avalúo		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Presencial o virtual.		Edu Hábitat – Oficina Operador Catastral. Dirección: CL 75 S 45 47 Biblioteca Municipal piso 2. Gestor Catastral Sabaneta –Dirección de catastro Dirección: Calle 71 S 45 30 – Piso 2	
	Teléfono		Tel: (604) 4406673	
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	<p>1. Recibir la documentación necesaria y verificar que esté completa.</p> <p>2. Atención oportuna en los términos legales establecidos.</p> <p>3. La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información.</p>			
Registros y/o evidencias:	Resolución.			
	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Decreto	20230396	2023	Decreto 20230396 del 11 de diciembre de 2023, modificado parcialmente por el Decreto 2024001278 del 29 de febrero de 2024 “Por medio de la cual se fijan los precios unitarios de los servicios y mutaciones catastrales que presta el Municipio de Sabaneta como Gestor catastral” el cual dispone en su artículo primero “Incluir en las tarifas al público vigencia 2024 los siguientes servicios y mutaciones catastrales.” <i>“Por el cual se establece el precio de algunos conceptos, documentos y/o trámites expedidos en la administración municipal”</i>
		2024001278	2024	
	Resolución	1040	2023	Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito
	Ley	1579	2012	Artículo 72. Vigencia del certificado. “En virtud de que los certificados de tradición y libertad sobre la situación jurídica de los inmuebles se expiden en tiempo real respecto de la fecha y hora de su solicitud, su vigencia se limita a una y otra”



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

	Resolución	214	2021	“Por la cual se habilita como gestor catastral al Municipio de Sabaneta -Antioquia y se dictan otras disposiciones”
Actualizado por: Sebastián Medina Ossa	Jurídico que aprueba: Doneira Herrera	Aprobado por Calidad: German Alcántar	Fecha (dd/mm/aaaa): 29/04/2024	